

Salario Mínimo 315.04	INPC Ago. 143.042	UMA Diario 117.31	Recargo Por Mora 2.07%	Tipo de Cambio 17.98	UDIS 8.6725
--------------------------	----------------------	----------------------	---------------------------	-------------------------	----------------

CEDULA MUNICIPAL Y PUBLICIDAD

MUNICIPIO DE XALAPA

El 23 de Diciembre de 2025 se publicó la GACETA OFICIAL se dio a conocer la Ley de Ingresos para el Municipio de Xalapa Veracruz que estara vigente en este año 2026

Damos a conocer los **COSTOS de los Derechos de Registro y Refrendo Anual** de todas las actividades economicas que han denominado como giros de **mediano, alto riesgo y riesgo potencial**, asi como algunos aspectos de la Publicidad Comercial en la vía publica

CÉDULA

Todos los propietarios de negocios comerciales, industriales y de servicios deben EMPADRONARSE ante el municipio y obtener su Cédula, para ello deben atender a los siguientes puntos:

- La vigencia es de 1 año.
- La renovación se debe realizar durante el mes de Enero.
- Por la **expedición** de cedulas, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales con **giros comerciales de bajo riesgo** es de 3 UMAS, es decir, en Enero **\$339.42**, a partir de Febrero será de **\$351.9**
- El costo por **refrendo** para establecimientos o locales con giros comerciales de bajo riesgo es de 3.5 UMAS siempre que este al corriente en la renovación de cada año, es decir, en Enero **\$395.99** y a partir de Febrero será de **\$410.55**
- Cualquier **movimiento** que implique un

PUBLICIDAD

Todos los anuncios comerciales en la vía pública o en los vehículos del servicio público de pasajeros deben contar con la autorización y pago ante el municipio, así como la regularización del permiso y su refrendo anual.

- Anuncios comerciales y publicitarios fijos tipo "A".
- Anuncios comerciales y publicitarios tipo "B" eventuales.
- Colocación, regularización o refrendo de anuncios comerciales y publicitarios fijos tipo "C".

Por otra parte los costos por anuncios comerciales y publicidad también se rigen conforme al valor de la UMA vigente sin embargo para informes de este rubro sugerimos contactarse con nosotros a fin de atender sus dudas.

cambio de giro, cambio de domicilio, cambio de propietario, se deberá notificar al municipio. El formato de la solicitud será concedido por el municipio por un costo de 1.15 UMAS, es decir en Enero **\$130.11** a partir de Febrero será de **\$134.89**

- Por la **reexpedición** de la cédula de empadronamiento o licencia de funcionamiento, el costo es de 5.75 UMAS, es decir **\$ 650.55** a partir de Febrero **\$674.47**
- El pago extemporáneo del Refrendo Anual, a partir del mes de **Marzo causará recargos del 2.5% por cada mes.**

El refrendo anual será del **15%** sobre el costo de la licencia nueva como se muestra en la siguiente tabla.

COSTOS POR LA EXPEDICIÓN y/o REFRENDOS DE CEDULAS Y LICENCIAS

Giro o Actividad Comercial	Costo en UMAS	Total a Pagar por Apertura en Enero (113.14)	Total a Pagar por Apertura en Febrero (117.30)	Pago por Refrendo Enero	Pago por Refrendo Febrero
Abarrotes con venta de cerveza	52.33	5,920.62	6,138.31	888.09	920.75
Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores	150	16,971.00	17,595.00	2,545.65	2,639.25
Agencias	373.75	42,286.08	43,840.88	6,342.91	6,576.13
Almacenes o Distribuidores	373.75	42,286.08	43,840.88	6,342.91	6,576.13
Billares	299	33,828.86	35,072.70	5,074.33	5,260.91
Cantinas o bares o similares	299	33,828.86	35,072.70	5,074.33	5,260.91
Casino	1,495	169,144.30	175,363.50	25,371.65	26,304.53
Centros de eventos sociales	373.75	42,286.08	43,840.88	6,342.91	6,576.13
Centros deportivos o recreativos	373.75	42,286.08	43,840.88	6,342.91	6,576.13
Centros nocturnos y cabarés	1,495	169,144.30	175,363.50	25,371.65	26,304.53
Cervecerías	150	16,971.00	17,595.00	2,545.65	2,639.25
Comercio al por menor de gas L.P. en cilindros y tanques estacionarios	1,495	169,144.30	175,363.50	25,371.65	26,304.53
Clubes sociales	261.63	29,600.82	30,689.20	4,440.12	4,603.38

Depósitos	112.13	12,686.39	13,152.85	1,902.96	1,972.93
Discotecas	934.38	105,715.75	109,602.77	15,857.36	16,440.42
Gasolineras	1,560	176,498.40	182,988.00	26,474.76	27,448.20
Hoteles y moteles	299	33,828.86	35,072.70	5,074.33	5,260.91
Hoteles con casino (Se deroga)	-	-	-	-	-
Kermeses, ferias y bailes públicos	186.88	21,143.60	21,921.02	3,171.54	3,288.15
Licorerías	171.93	19,452.16	20,167.39	2,917.82	3,025.11
Loncherías, taquerías, marisquerías, fondas, coctelerías, torterías, pizzerías y similares	112.13	12,686.39	13,152.85	1,902.96	1,972.93
Minisúper	224.25	25,371.65	26,304.53	3,805.75	3,945.68
Peñas, canta-bar, café-bar, vídeo-bar y café cantante	224.25	25,371.65	26,304.53	3,805.75	3,945.68
Pulquerías	227.63	25,754.06	26,701.00	3,863.11	4,005.15
Restaurante	224.25	25,371.65	26,304.53	3,805.75	3,945.68
Restaurante-bar	299	33,828.86	35,072.70	5,074.33	5,260.91
Salón social con extensión de horario	52	5,883.28	6,099.60	882.49	914.94
Servicar	224.25	25,371.65	26,304.53	3,805.75	3,945.68
Supermercados	455	51,478.70	53,371.50	7,721.81	8,005.73
Tiendas departamentales, agencias o cadenas comerciales y tiendas de conveniencia	224.25	25,371.65	26,304.53	3,805.75	3,945.68

Si usted desea que realicemos el TRAMITE **DE LA RENOVACIÓN DE SU CEDULA Y/O LICENCIA MUNICIPAL** le rogamos enviar:

- ✓ Cedula original 2025.
- ✓ Carta poder firmada.
- ✓ Costo de los derechos que se deben pagar de acuerdo con su giro.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorias | Organización | Contabilidad

📍 Sóstenes Rocha N.12
Col.Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

📞 (228) 818 05 83

📱 228 108 38 47

✉️ dirección@palafox.mx

🌐 www.palafox.mx

José Manuel Garma
dirección@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
dirección@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: dirección@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.